Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante el proceso de Mínima cuantía

1.- LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Constitución Nacional de 1991, establece en el artículo 311:

ARTICULO 311. *Al municipio como entidad fundamental de la división político <sic>-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*

A su turno, la ley No. 1014 de 2006 "*De fomento a la cultura del emprendimiento*", establece en el artículo 2 como objetivos, lo siguientes:

"ARTÍCULO 2o. OBJETO DE LA LEY. *La presente ley tiene por objeto:*

a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley;
(...)
e) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento;
(...)"

La pandemia por COVID-19 impactó directamente los procesos de enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas, afectando no solo la continuidad de los procesos educativos, sino también, la calidad en el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en el territorio nacional. Uno de los desafíos actuales para las Secretarías de Educación del país es plantear e implementar estrategias educativas innovadoras, así como la promoción de una sana convivencia escolar.

A esta situación, se suma el reducido número de materiales tecnológicos para uso pedagógico y los limitados espacios de participación, reflexión y debate académico existentes en el municipio de Montería, que dificultan que en el aula de clases se logre la implementación de buenas prácticas y experiencias educativas en torno a la ciencia, tecnología e innovación, para impactar positivamente la calidad en la educación en el municipio, al mismo tiempo que reducen la posibilidad de promover en las instituciones educativas la sana convivencia escolar.

Estos espacios de carácter académico permiten no solo debatir, conocer y socializar acerca de los distintos procesos educativos que se adelantan en las instituciones del municipio, sino que también crean espacios para la construcción colectiva, para el intercambio y socialización de resultados por cada uno de los participantes, enriqueciendo con ello la experiencia de los asistentes e inspirándolos hacia el reto de vincularse activamente del procesos de transformación de la calidad educativa en el municipio.

Con base en lo mencionado, el énfasis del Foro educativo de ciencia, tecnología, innovación y convivencia escolar, vuelve la mirada sobre el planteamiento del objetivo estratégico del sector educación definido en el Plan de Desarrollo Municipal que reafirma: *"Desarrollar procesos que permitan brindar una educación de calidad a todos los Niños, Niñas y Adolescentes y adultos Monterianos en correspondencia con las necesidades reales del medio que generen innovación, competitividad y desarrollo local, en contexto con las políticas nacionales e internacionales",* permitiendo que por los menos doscientos cincuenta (250) docentes del sector educativo oficial del municipio puedan participar como asistentes y tengan la posibilidad de implementar en sus instituciones educativas las experiencias educativas y buenas prácticas socializadas por los panelistas del evento, además de poder compartir el conocimiento adquirido con sus pares, en las instituciones donde laboran, al mismo tiempo que permitirá la dotación de materiales tecnológicos para uso pedagógico, toda vez que durante el desarrollo del foro se realizará un taller teórico práctico que requiere de materiales tecnológicos, los cuales al finalizar el evento serán entregados a las instituciones educativas oficiales del municipio.

Este proyecto se encuentra previsto dentro del plan de desarrollo 2020 – 2023 "GOBIERNO DE LA GENTE", a saber: "DESARROLLAR EL FORO EDUCATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.." Y se encuentra inscrito en el banco de proyectos del Municipio bajo el BPIN 2022230010174 como consta en el certificado de fecha 22 de noviembre de 2022 expedido por el secretario de Planeación Municipal.

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante el proceso de Mínima cuantía

La contratación de dicho proyecto se encuentra prevista en el plan de adquisiciones de bienes, obras y servicios del Municipio de Montería, según **certificación N° 3389** de fecha 10 de octubre de 2022, anexo que hace parte integral de este documento y publicado en la plataforma SECOP II.

MONTERÍA

Secretaría General
Coordinación Área de Compras
CERTIFICA,

N° RC 3389

Que dentro del plan anual de adquisición para la vigencia 2022 del Municipio de Montería se encuentra inscrito 3389-DESARROLLAR EL FORO EDUCATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

Códigos UNSPSC	80111623
Fecha proyectada de inicio del proceso de Selección	Noviembre
Duración Estimada del Contrato.	1 Mes (s)
Modalidad	Mínima cuantía
Valor	$ 84.700.000
Fuente de Financiación	Recursos propios
Responsable de Contratación	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Cumple con el Decreto 248 de 2021 con relación 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina local y con los bienes y servicios del el artículo 2.20.1.1.3	No

La anterior información se certifica de conformidad con la información suministrada por la respectiva dependencia, cualquier modificación al presente documento debe ser reportada para su actualización

Dado en Montería a los (10) días del mes de octubre de 2022

GENYPAOLA ATENCIA GÓMEZ
Coordinador Área de Compras

MONTERÍA

Por tal motivo, se hace necesaria la presente contratación.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, DE SER POSIBLE, O DE LO CONTRARIO CON EL TERCER NIVEL.

2.1. EL OBJETO A CONTRATAR: DESARROLLAR EL FORO EDUCATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante el proceso de Mínima cuantía

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:
Se trata de un contrato de prestación de servicios logísticos no definido específicamente en la Ley 80 de 1993, pero autorizado en el artículo 32 de la misma codificación.

2.3. CLASIFICACIÓN DEL BIEN EN EL CÓDIGO UNSPSC:
De acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, el proceso de selección se clasifica de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80111623	Servicios temporales de compras y logística

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1.- Realizar y desarrollar el FORO EDUCATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, *el cual tendrá una duración de ocho (8) horas y estará dirigido a 250 asistentes entre: docentes y directivos docentes, de las instituciones educativas oficiales de Montería, quienes serán* convocados por la Secretaría de Educación.

En el desarrollo del foro se llevará acabo las conferencias de: Ciencia, Tecnología e Innovación y la conferencia sobre Convivencia escolar, las cuales se desarrollarán de manera simultánea por lo que se requerirá contar con dos auditorios al tiempo, así:

a. En el Auditorio 1, se desarrollará la temática de Ciencia, Tecnología e innovación, y deberá contar con una capacidad de aforo Mínima de 150 personas.
b. En el Auditorio 2, se desarrollará la temática de Convivencia Escolar y deberá contar con una capacidad de aforo Mínima de 100 personas.
c. Los auditorios deberán estar en el mismo lugar, de manera que se puedan realizar actividades conjuntas

Conferencias Auditorio 1.

A) Taller Teórico – Práctico sobre Currículos innovadores, el cual tendrá una duración de 75 minutos y será dictada por dos profesionales con los siguientes perfiles:

- Un profesional en Ingeniería Electrónica con experiencia profesional mínima de 6 años con título de Maestría en gestión de proyectos informáticos, y experiencia específica en docencia y/o proyectos CTeI mínima de 3 años.
- Un profesional en Ingeniería Eléctrica con experiencia profesional mínima de 6 años con título de maestría en ingeniería eléctrica, y experiencia específica en docencia y/o proyectos CTeI mínima de 3 años.

Para la realización de este taller, se requieren los siguientes dispositivos:

- Seis (6) Drones aéreos de 4 hélices, tipo educativo programable con phyton u otros softwares de programación, con conectividad wifi, cámara fotográfica de mínimo 5 megapixeles, altura de vuelo mínima de 25 metros, compatible con sistemas operativos android - ios, con GPS integrado.

- Dos (2) Kit de robótica dotado con sensores compatibles con microbit, que contenga:
  Led y sensores de temperatura
  Fotocélulas
  Módulo ultrasónico
  Pulsador digital
  Sensor de seguimiento de líneas
  Sensor de llama
  Sensor de colisión
  Sensor de gas
  Sensor de agua
  Sensor de vapor
  Módulo fotointerruptor
  Sensor de hall magnético

- Seis (6) Autos robóticos, controlado por microbit(no incluye microbit), programable con python, con motores en las ruedas.

Todos los materiales tecnológicos pedagógicos relacionados anteriormente, deberán ingresar al inventario de la Alcaldía Municipal y posteriormente la Secretaría de educación de Montería hará entrega de los mismos a las instituciones educativas para para continuar promoviendo el uso pedagógico de las TIC, y dotar a las instituciones de materiales tecnológicos pedagógicos.

B) Dialogo de expertos sobre investigación formativa, el cual tendrá una duración de 90 minutos y será dictada por dos profesionales con los siguientes perfiles:

- Un profesional en literatura o estudios literarios, con experiencia profesional mínima de 6 años con título de Maestría en literatura, y experiencia certificada en proyectos de investigación.

- Un profesional en Ingeniería Industrial con experiencia profesional mínima de 6 años con título de Maestría, y experiencia certificada en proyectos de investigación.

C) Conferencia sobre Innovación educativa a partir de experiencias STEM, tendrá una duración de 75 minutos y será dictada por un profesional con el siguiente perfil:

- Profesional en psicología con experiencia profesional mínima de 6 años, con título de doctorado en Psicología, con experiencia en mínima de 3 años en docencia, investigación y/o proyectos CTeI.

D) socialización de Experiencias educativas y buenas prácticas en Instituciones educativas oficiales de Montería, tendrá una duración de 120 minutos, actividad a cargo de cinco (5) docentes de instituciones educativas oficiales de Montería, quienes serán escogidos por la Secretaría de educación (su participación no genera costos al proyecto), y será moderada por un profesional con el siguiente perfil:

- Licenciado en informática experiencia profesional mínima de 6 años, con maestría en educación y experiencia en docencia y proyectos CTeI.

Conferencias Auditorio 2.

A) Taller de Convivencia Escolar: *m*ientras se está desarrollando la temática de Ciencia, tecnología e innovación en el auditorio 1, de manera simultánea en el auditorio 2, se desarrollará el taller de Convivencia escolar con una intensidad de 300 minutos, dirigido a coordinadores de convivencia y orientadores escolares, donde se abordarán los siguientes temas:

-Ley 1620.
-Actualización de Manuales de Convivencia.
-Protocolos para el abordaje pedagógico de situaciones de riesgo en el marco de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.
-SIUCE.

El taller de Convivencia escolar será dictado por un conferencista del nivel Nacional, invitado por la Secretaría de Educación Municipal con experiencia en educación o convivencia escolar.

Para el desarrollo de lo anterior, se deberá garantizar los siguiente:

FORO EDUCATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
DESARROLLAR PONENCIAS SOBRE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Tiquetes Aéreos Bogotá – Montería, Montería - Bogotá.	1
	Hospedaje Conferencista Nivel Nacional (1 noche) invitado por la SEM.	1
	Conferencista Nivel Nacional invitado por la SEM con experiencia en educación o convivencia escolar.	1
	Un profesional en Ingeniería Electrónica con experiencia profesional mínima de 6 años con título de Maestría en gestión de proyectos informáticos, y experiencia específica en docencia y/o proyectos CTeI mínima de 3 años.	1
	Un profesional en Ingeniería Eléctrica con experiencia profesional mínima de 6 años con título de maestría en ingeniería eléctrica, y experiencia específica en docencia y/o proyectos CTeI mínima de 3 años.	1

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante el proceso de Mínima cuantía

	conferencistas dialogo de expertos sobre investigación formativa. Un profesional en literatura o estudios literarios, con experiencia profesional mínima de 6 años con título de Maestría en literatura, y experiencia certificada en proyectos de investigación.	1
	Un profesional en Ingeniería Industrial con experiencia profesional mínima de 6 años con título de Maestría, y experiencia certificada en proyectos de investigación.	1
	Conferencista innovación educativa a partir de experiencia STEM. Profesional en psicología con experiencia profesional mínima de 6 años, con título de doctorado en Psicología, con experiencia en mínima de 3 años en docencia, investigación y/o proyectos CTeI	1
	Moderador socialización de Experiencias educativas y buenas prácticas en Instituciones educativas oficiales de Montería. Licenciado en informática experiencia profesional mínima de 6 años, con maestría en educación y experiencia en docencia y proyectos CTeI.	1
	Habladores mesas en acrílico de 25x 25 cms full color con temáticas del por sala	2
	Pendones impresos una cara a 4×0 tintas "Full Resolution" en Banner de 10 oz 1X1,5cm alusivos al evento- incluye porta pendón tipo araña	8
	Arreglo floral (flores naturales) en canasta para centro de mesa de 8, 10, 12 puestos	25
	Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal y de registro de asistentes(rosas, girasoles, claveles)	4
	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210cm) para almuerzos, inscripción, jurados, conferencistas e invitados Especiales	29
	Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	250
	Alquiler de Sillas chivary con cojin,92cm x 40cm x 40 cm para registro de asistentes y conferencistas	10
LOGÍSTICA, MATERIALES Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO	Honorario presentador del evento Profesional en comunicación y periodismo o afines, con título de especialización en área relacionada.	1
	Personal de apoyo logístico	16
	Escarapelas semirrígidas plásticas 9x5x12cm laminadas, con cinta para portar. Para la identificación de los asistentes, conferencistas e invitados especiales.	250
	Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas	250
	Libretas argollado vertical, tamaño medio oficio (21.6cms vertical x 16.5cms horizontal) pasta dura a 4 tintas con logo del evento parte frontal, 80 hojas en papel bond de 65 g.	250
	Camisetas tipo polo colores surtidos. silueta normal, manga corta, elaborada en poliéster y algodón, bordadas con logo de la Alcaldía en la parte frontal superior izquierda y con texto en color negro en la parte frontal superior derecha.	250
	Souvenir del Evento- 1 Memoria USB de 2gb con cinta para portar. Incluye archivos con Experiencia del Evento.	250
	Impresión certificados de asistencia full color en papel 20x20 cm. Para asistentes, conferencistas, e invitados Especiales.	250
	Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7. Tres portátiles para Inscripción de participantes y 2 para las 2 salas de temáticas	5
	Punto eléctrico o extensiones o eléctricas	6
	Sonido activo (auto amplificado) para 100 personas, para voz con cabina de 15" 500watts	1
	Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts	1

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante el proceso de Mínima cuantía

	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	4
	Alquiler base para micrófono por día	2
	Alquiler Video Beam de 2500 lumens (8 horas)	2
	Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por dia frontal	2
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Botellas de agua 600 ml	80
	Estación de café para 100 personas - Greca	3
	Estación de agua para 100 personas(dispensador con botellon de agua de 20 litros)	3
	Refrigerio mañana Menú 1 sándwich gratinado (200grs) papas(50grs) Bebida Refrescante 400ml.	250
	Almuerzo Menú 4 árabe con menaje, arroz al Curry (100grs). Bollito de parra y repollo(100grs) tabbule (50grs) tahinne (20grs) quibbe (50grs) pan árabe (50grs) Bebida refrescante 400ml. Postre (50grs).	250

2. Hacer entrega en físico del reconocimiento al rector de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería, así como a 9 docentes de instituciones educativas oficiales de Montería por la labor destacada en el campo TIC, CTEI y la convivencia escolar, en el nivel formativo.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
REALIZAR LOS ACTOS DE RECONOCIMIENTO POR APOYO A LA EDUCACIÓN Y LABOR DESTACADA EN TIC Y CTEI NIVEL FORMATIVO	Reconocimiento elaborado en Papel Opalina, impreso a full color, tamaño A4.	10

3. Hacer entrega de los materiales tecnológicos requeridos para desarrollar el taller teórico – práctico sobre currículos innovadores, para lo cual los dispositivos deberán ingresar previamente al inventario de la alcaldía y posterior a su uso en el foro, serán entregados por la secretaría de educación a las instituciones educativas oficiales, con el fin de promover el uso pedagógico de las TIC y dotar a las instituciones de materiales tecnológicos pedagógicos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MATERIALES TECNOLÓGICOS PARA USO PEDAGÓGICO DURANTE EL FORO	Drones aéreos de 4 hélices, tipo educativo programable con phyton u otros softwares de programación, con conectividad wifi, cámara fotográfica de mínimo 5 megapixeles, altura de vuelo mínima de 25 metros, compatible con sistemas operativos android - ios, con GPS integrado.	6
	Auto robótico, controlado por microbit (no incluye microbit), programable con python con motores en las ruedas.	6
	Kit de robótica dotado con sensores compatibles con microbit, que contenga: Led y sensores de temperatura Fotocelulas módulo ultrasónico Pulsador digital Sensor de seguimiento de líneas Sensor de llama Sensor de colisión Sensor de gas Sensor de agua Sensor de vapor Módulo fotointerruptor Sensor de hall magnético	2

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante el proceso de Mínima cuantía

Para evidenciar el cumplimiento del contrato, se deberá entregar con el informe:
1. Planilla de asistencia debidamente diligenciada de los asistentes al foro de acuerdo con formato de la entidad.
2. Contenido temático de cada una de las ponencias.
3. Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia o la modere.
4. Hoja de vida en el formato de la función pública del profesional presentador del evento.
5. contrato realizado con los profesionales solicitados
6. 20 fotos a full color donde se evidencia cada una de las ponencias, demás actividades realizadas en el marco del foro educativo y cada uno de los **elementos requeridos por la entidad**.
7.- Entrada a almacén de los elementos a que haya lugar.

Nota: Los elementos que no se logren evidenciar o que el contratista no logre garantizar durante la realización de las actividades, serán descontados por la entidad al momento de realizar la liquidación del contrato.

3.1. OBLIGACIONES GENERALES:
1. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las obligaciones contempladas en las condiciones técnicas exigidas.
2. Acatar las indicaciones del supervisor durante el desarrollo del contrato y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas procesales.
3. Dar estricto cumplimiento a los requerimientos del contratante en concordancia con la normatividad vigente.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante y a las demás autoridades competentes para que se tomen las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.
5. Cumplir las demás obligaciones derivadas de los estudios previos, la oferta y el contrato.
6. Presentar el informe de ejecución que evidencie el efectivo cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas exigidas y evidenciarlas conforme lo solicitado, dicho informe podrá ser parcial o final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las condiciones técnicas del proyecto.
7. Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.
8. Realizar el pago mensual de los aportes a seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social.
9. Salvaguardar la confidencialidad de la documentación e información que por razón de sus obligaciones posea y que involucren o pertenezcan al contratante.
10. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

4.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 84.700.000.00 M/CTE.)**, incluye todos los impuestos directos e indirectos e IVA, que se puedan generar con la celebración del contrato.

4.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Para el cálculo del valor del presente proyecto, se procedió de la siguiente manera:

a) Se tomó como referencia para los valores del presente estudio la Resolución de precios No. 0058 del 3 de febrero de 2022, por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2022.
b) Para los bienes y servicios no contemplados en dicha Resolución se realizaron las cotizaciones correspondientes, las cuales se anexan y forman parte integral del presente estudio previo.

Desarrollo del foro educativo de ciencia, tecnología, innovación y convivencia escolar en el municipio de montería.				
PRESUPUESTO				
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
DESARROLLAR PONENCIAS	Tiquetes Aéreos Bogotá – Montería - Bogotá.	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
	Hospedaje Conferencista Nivel Nacional (1 noche).	1	$ 362.000,00	$ 362.000,00

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante el proceso de Mínima cuantía

SOBRE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Honorario conferencista Nivel Nacional Invitado por la SEM con experiencia en educación o convivencia escolar.	1	$ 597.571,00	$ 597.571,00
	Honorario conferencista taller teórico – práctico sobre currículos innovadores. Un profesional en Ingeniería Electrónica con experiencia profesional mínima de 6 años con título de Maestría en gestión de proyectos informáticos, y experiencia específica en docencia y/o proyectos CTeI mínima de 3 años. Un profesional en Ingeniería Eléctrica con experiencia profesional mínima de 6 años con título de maestría en ingeniería eléctrica, y experiencia específica en docencia y/o proyectos CTeI mínima de 3 años.	2	$ 597.571,00	$ 1.195.142,00
	Honorario conferencistas dialogo de expertos sobre investigación formativa. Un profesional en literatura o estudios literarios, con experiencia profesional mínima de 6 años con título de Maestría en literatura, y experiencia certificada en proyectos de investigación. Un profesional en Ingeniería Industrial con experiencia profesional mínima de 6 años con título de Maestría, y experiencia certificada en proyectos de investigación.	2	$ 640.000,00	$ 1.280.000,00
	Honorario conferencista innovación educativa a partir de experiencia STEM. Profesional en psicología con experiencia profesional mínima de 6 años, con título de doctorado en Psicología, con experiencia en mínima de 3 años en docencia, investigación y/o proyectos CTeI.	1	$ 597.571,00	$ 597.571,00
	Honorario moderador socialización de Experiencias educativas y buenas prácticas en Instituciones educativas oficiales de Montería Licenciado en informática experiencia profesional mínima de 6 años, con maestría en educación y experiencia en docencia y proyectos CTeI.	1	$ 597.571,00	$ 597.571,00
DECORAR Y AMBIENTAR DEL ESPACIO DE DESARROLLO DEL EVENTO	Habladores mesas en acrílico de 25x 25 cms full color. con temáticas del evento por sala	2	$ 200.000,00	$ 400.000,00
	Pendones impresos una cara a 4×0 tintas "Full Resolution" en Banner de 10 oz 1X1,5cm alusivos al evento- incluye porta pendón tipo araña	8	$ 400.000,00	$ 3.200.000,00
	Arreglo floral (flores naturales) en canasta para centro de mesa de 8, 10, 12 puestos	25	$ 109.796,00	$ 2.744.900,00
	Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal y de registro de asistentes(rosas, girasoles, claveles)	4	$ 171.479,00	$ 685.916,00
	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210cm) para almuerzos, inscripción, jurados, conferencistas e invitados Especiales	29	$ 37.052,00	$ 1.074.508,00
	Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	250	$ 1.183,00	$ 295.750,00
	Alquiler de Sillas chivary con cojin,92cm x 40cm x 40 cm para registro de asistentes y conferencistas	10	$ 30.842,00	$ 308.420,00

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante el proceso de Mínima cuantía

SUMINISTRAR LA LOGÍSTICA, MATERIALES Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO	Honorario presentador del evento. Profesional en comunicación y periodismo o afines, con título de especialización en área relacionada.	1	$ 382.655,00	$ 382.655,00
	Personal de apoyo logístico	16	$ 77.054,00	$ 1.232.864,00
	Escarapelas semirrígidas plásticas 9x5x12cm laminadas, con cinta para portar. Para la identificación de los asistentes, conferencistas e invitados especiales.	250	$ 3.950,00	$ 987.500,00
	Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas	250	$ 3.750,00	$ 937.500,00
	Libretas argollado vertical, tamaño medio oficio (21.6cms vertical x 16.5cms horizontal) pasta dura a 4 tintas con logo del evento parte frontal, 80 hojas en papel bond de 65 g.	250	$ 13.500,00	$ 3.375.000,00
	Camisetas tipo polo colores surtidos. silueta normal, manga corta, elaborada en poliéster y algodón, bordadas con logo de la Alcaldía en la parte frontal superior izquierda y con texto en color negro en la parte forntal superior derecha.	250	$ 65.192,00	$ 16.298.000,00
	Souvenir del Evento- 1 Memoria USB de 2gb con cinta para portar. Incluye archivos con Experiencia del Evento.	250	$ 28.500,00	$ 7.125.000,00
	Impresión certificados de asistencia full color en papel 20x20 cm. Para asistentes, conferencistas, e invitados Especiales.	250	$7.300,00	$ 1.825.000,00
	Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7. Tres portátiles para Inscripción de participantes y 2 para las 2 salas de temáticas	5	$148.040,00	$ 740.200,00
	Punto eléctrico o extensiones o eléctricas	6	$ 43.179,00	$ 259.074,00
	Sonido activo (auto amplificado) para 100 personas, para voz con cabina de 15" 500watts	1	$ 481.828,00	$ 481.828,00
	Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts	1	$ 727.861,00	$ 727.861,00
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	4	$ 74.389,00	$ 297.556,00
	Alquiler base para micrófono por día	2	$ 35.333,00	$ 70.666,00
	Alquiler Video Beam de 2500 lumens (8 horas)	2	$ 159.143,00	$ 318.286,00
	Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por dia frontal	2	$ 115.964,00	$ 231.928,00
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Botellas de agua 600 ml	80	$ 3.418,00	$ 273.440,00
	Estación de café para 100 personas - Greca	3	$ 88.369,00	$ 265.107,00
	Estación de agua para 100 personas(dispensador con botellon de agua de 20 litros)	3	$ 81.327,00	$ 243.981,00
	Refrigerio mañana Menú 1 sándwich gratinado (200grs) papas(50grs) Bebida Refrescante 400ml.	250	$ 24.821,00	$ 6.205.250,00
	Almuerzo Menú 4 árabe con menaje, arroz al Curry (100grs). Bollito de parra y repollo(100grs) tabbule (50grs) tahinne (20grs) quibbe (50grs) pan árabe (50grs) Bebida refrescante 400ml. Postre (50grs).	250	$ 62.668,00	$ 15.667.000,00
SUBTOTAL				**$ 72.085.045,00**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTOS DE RECONOCIMIENTO POR APOYO A LA EDUCACIÓN Y LABOR DESTACADA EN TIC Y CTEI NIVEL FORMATIVO	Reconocimiento elaborado en Papel Opalina, impreso a full color, tamaño A4.	**10**	**$ 12.000**	**$ 120.000,00**
SUBTOTAL				**$ 120.000,00**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MATERIALES TECNOLÓGI	Drones aéreos de 4 hélices, tipo educativo programable con phyton u otros softwares de	6	$ .200.000,00	$ 7.200.000,00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante el proceso de Mínima cuantía

COS PARA USO PEDAGÓGICO DURANTE EL FORO Y POSTERIOR ENTREGA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	programación, con conectividad wifi, cámara fotográfica de mínimo 5 megapixeles, altura de vuelo mínima de 25 metros, compatible con sistemas operativos android - ios, con GPS integrado.			
	Auto robótico, controlado por microbit (no incluye microbit), programable con python con motores en las ruedas.	6	$ 595.059,50	$ 3.570.357,00
	Kit de robótica dotado con sensores compatibles con microbit, que contenga: Led y sensores de temperatura Fotocelulas módulo ultrasónico Pulsador digital Sensor de seguimiento de lineas Sensor de llama Sensor de colision Sensor de gas Sensor de agua Sensor de vapor Módulo fotointerruptor Sensor de hall magnético	2	$ 862.299,00	$ 1.724.598,00
TOTAL				**$ 12.494.955,00**
TOTAL FORO				**$84.700.000,00**

4.3 FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un (1) único pago final del 100%, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en el que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para el pago, deberá aportarse el pago de la seguridad social, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL **CONTRATISTA** para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

Nota: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al **CONTRATISTA,** cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratante, o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5. PLAZO ESTIMADO Y VIGENCIA. El plazo para la ejecución del presente contrato será de **DIEZ (10) DÍAS**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del ***Acta de Inicio*** del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5.1. LUGAR EJECUCION DEL CONTRATO: Municipio de Montería.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Para la celebración del contrato propuesto, el Municipio de Montería, Córdoba, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 22002560 de fecha 28 de octubre de 2022, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($84.700.000 M/CTE),** expedido por el profesional universitario de la Oficina de Planeación financiera y presupuesto del Municipio de Montería.

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante el proceso de Mínima cuantía



MONTERÍA
Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº 22003316
CDP No. 22002560
viernes 28 octubre 2022

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2.3.2.02.02.009-22.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	65-2 - I.C.L.D. SALDOS DISP VIGENCIA ANTERIOR	$ 84.700.000,00	$ 95.424.001,00
		Totales...	$ 84.700.000,00	$ 95.424.001,00

Total CDP en letras: OCHENTA y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 22002560 se emite en Montería el dia viernes 28 de octubre de 2022 como requisito previo a DESARROLLAR EL FORO EDUCATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

Dairo Hoyos Bedoya
Jefe de Presupuesto

7. SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la Secretaría de Educación del Municipio de Montería, o por el profesional que designe el ordenador del gasto.

Para constancia se firma en Montería, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2022.

LINA CORDERO BERRIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Zaki Farid Obaji Cardona – P.U. Líder TIC y de Innovación educativa
Revisó Jurídicamente: Diana Rivera – Abogada Contratista